



ES (11) 234587 (10) Y  
FECHA DE PRESENTACION  
10 de Marzo 1978

C 20 377, 1978

**MODELO DE UTILIDAD** Concedida el 23 de marzo de 1978  
según el artículo 15 del Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial y de acuerdo con el contenido de la memoria adjunta.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(37) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 45 C

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN  
"Estuche-envase compacto para la higiene dental".

(71) SOLICITANTE (S) D. Francisco Javier VILA PAHI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE  
BARCELONA - c/.Ganduxer, 47

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE D. Pedro SUGRAÑES MOLINE, Agte. Of. Prop. Ind.  
BARCELONA- Provenza, 304

## MEMORIA DESCRIPTIVA

Se refiere el presente modelo de utilidad a un estuche-envase compacto para la higiene dental, en el que concurren innovadoras singularidades de índole estructural susceptibles de permitir la formación de un conjunto de fácil manejo y relativamente reducido volumen por el alto grado de aprovechamiento de su espacio útil.

Son bien conocidos en el mercado gran variedad de ejecuciones que tienen como finalidad servir de estuche contenedor de los elementos que comunmente se usan en la higiene dental, o sea cepillo de dientes y pasta dentífrica. La concepción de una mayoría de tales ejecuciones parte de la base de que la aplicación preferente por parte del usuario será como artículo de viaje, puesto que en el domicilio se prefiere disponer de medios más manejables.

También existe profusión de ejecuciones específicamente ideadas para el uso domiciliario, en las que por su estructura no cabe la posibilidad, en modo alguno, de que extender el campo de aplicación para los casos de viaje.

Y finalmente, cabe citar aquellas ejecuciones referentes a dispositivos que recogen los elementos de higiene dental, en las que el dominio absoluto del criterio

ornamental deja a muy bajo nivel el aspecto funcional.

El estuche-envase a que se refiere el presente modelo de utilidad da a conocer una nueva ejecución que obvia todos los inconvenientes citados, y logra además una  
5 ventaja adicional con respecto a todo lo anteriormente conocido: asegura una inmediata salida al exterior del producto dentífrico, por reducido que sea el nivel de existencia. Es también ventajoso en este nuevo estuche-envase el hecho de que su característica estructura es relativamente  
10 sencilla, lo cual redundando favorablemente en los aspectos industrial y comercial.

Caracteriza al estuche-envase compacto para la higiene dental que nos ocupa, el hecho de comprender tan solo dos piezas: tapa y cuerpo, respecto de cual tapa,  
15 en la cara interna de su cubierta va inscrita, formando unipieza, la base de un depósito tubular que se prolonga hacia abajo y está provisto de un orificio de salida en su extremo libre, determinándose en el interior de la referida tapa, entre la cara interna de su pared lateral y la cara  
20 externa de la pared del depósito tubular, una cavidad de desarrollo longitudinal libremente accesible; y respecto de cual cuerpo, en su interior se halla un tabique determinativo de dos compartimentos de dimensiones destacadamente distintas, siendo el mayor de ellos de forma adecuada para recibir en su interior la parte de depósito tubular sobresaliente de la tapa, y siendo el menor de dichos  
25 compartimentos de forma adecuada para recibir la ca-

beza de un cepillo de dientes dispuesto en posición vertical, todo ello de modo que al acoplar cuerpo y tapa referidos, el mango sobresaliente del cepillo de dientes venga a ubicarse en la cavidad longitudinal de la tapa y el depósito tubular venga a ubicarse, en la magnitud que sobresale de la tapa, dentro del compartimento de mayor tamaño ya citado.

En las hojas de dibujos que acompañan a la presente memoria se ilustra a simple título de ejemplo no limitativo el estuche-envase compacto para la higiene dental que nos ocupa.

La Figura 1, representa en alzado el conjunto de tapa T y de cuerpo C, hallándose en una posición relativa de alineación vertical y estando desacoplados. Cortes convencionales ponen de manifiesto su estructura y demás particularidades destacables.

La Figura 2, también es una vista en alzado del conjunto, hallándose en posición de cierre, o sea estando acoplados el cuerpo C y la tapa T. De igual manera que en la figura precedente, cortes convencionales coadyuvan a la comprensión de la imagen ilustrada.

Puede comprobarse perfectamente como la tapa T, pudiendo tener cualquier forma complementaria adecuada, presenta inscrita en la cara interna 1' de su cubierta 1, la base 2 de un depósito tubular 3, el cual se prolonga hacia abajo superando en longitud la propia altura de la pared lateral 4 del tapón T. Un orificio de salida 5 re-

mata inferiormente al depósito tubular 3. Entre la cara interna de la pared lateral 4 citada, y la cara externa del depósito tubular 3 también citado, se configura una estrecha cavidad 6 de desarrollo longitudinal. Es destacable el hecho de que todo el conjunto de tapa T descrito es unipieza, o sea su estructuración se efectúa de una sola vez sin necesidad de ensablajes entre componentes parciales.

En lo que se refiere al cuerpo C, viene a determinar una concavidad interna bicompartimentada por un tabique 7 de altura discrecional. Los dos compartimentos 8 y 9 así configurados son de dimensiones relativamente distintas. La boca 10 del cuerpo C tiene dimensiones y forma para ajustar complementariamente con la tapa T, tal cual queda ilustrado en la figura 2. Y es precisamente esta figura 2 la que de modo evidente muestra la finalidad operativa y funcional de las particularidades antes relacionadas. En efecto, obsérvese como la parte de depósito tubular 3 que sobresale del tapón T viene a introducirse y ubicarse convenientemente en el compartimento 8 de mayor tamaño, del cuerpo C. Y en el compartimento 9, de menores dimensiones, permite el alojamiento de la cabeza 12 de un cepillo de dientes cuyo mango sobresaliente se introduce en la estrecha cavidad 6 a tal efecto configurada en la tapa T.

El conjunto es altamente compacto y funcional. Igualmente puede ser empleado como artículo de viaje, que puede ser adaptado al uso diario habitual doméstico. Su

reducido volumen, debido al buen aprovechamiento de los espacios útiles, lo hace idóneo para guardarlo en el lugar de trabajo, despacho o taller. Y su estructuración simple, o sea a base de dos únicos componentes, tapa y cuerpo, que son unipieza, garantiza un elevado grado de resistencia a la rotura por golpes o trato relativamente violento.

Por lo descrito ya, es evidente que el depósito tubular 3 está destinado a contener el producto dentífrico 14, y debido a su posición habitual, o sea con el orificio de salida 5 situado en la parte más inferior, se asegura que junto al mismo siempre se hallará producto 14 a punto de salir al exterior, por escasa que sea la cantidad restante.

Evidentemente, este modelo de estuche-envase puede adoptar muy variadas formas, en lo que concierne a aquellos detalles que no afectan a la estructura reivindicada. Por tanto cualesquiera modificaciones o variaciones de cualquier índole que no afecten, cambiándola o modificándola a su propia esencialidad, podrán ser objeto de variación.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5                   1º.- Estuche-envase compacto para la higiene dental, que se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender tan solo dos piezas: tapa y cuerpo, respecto de cual tapa, en la cara interna de su cubierta va inscrita, formando unipieza, la base de un depósito tubular que se prolonga hacia abajo y está provisto de un orificio de salida en su extremo libre, determinándose en el interior de 10 la referida tapa, entre la cara interna de su pared lateral y la cara externa de la pared del depósito tubular, una cavidad de desarrollo longitudinal libremente accesible; y respecto de cual cuerpo, en su interior se halla un tabique 15 que determinativo de dos compartimentos de dimensiones destacadamente distintas, siendo el mayor de ellos de forma adecuada para recibir en su interior la parte de depósito tubular sobresaliente de la tapa, y siendo el menor de dichos compartimentos de forma adecuada para recibir la cabeza de un cepillo de dientes dispuesto en posición vertical, todo ello de modo que al acoplar cuerpo y tapa referidos, el mango sobresaliente del cepillo de dientes venga a ubicarse en la cavidad longitudinal de la tapa y el 20

depósito tubular venga a ubicarse, en la magnitud que sobresalearse de la tapa, dentro del compartimento de mayor tamaño ya citado.

5 2º.- ESTUCHE-ENVASE COMPACTO PARA LA HIGIENE DENTAL.

Consta la presente memoria de siete hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de dos hojas de dibujos.

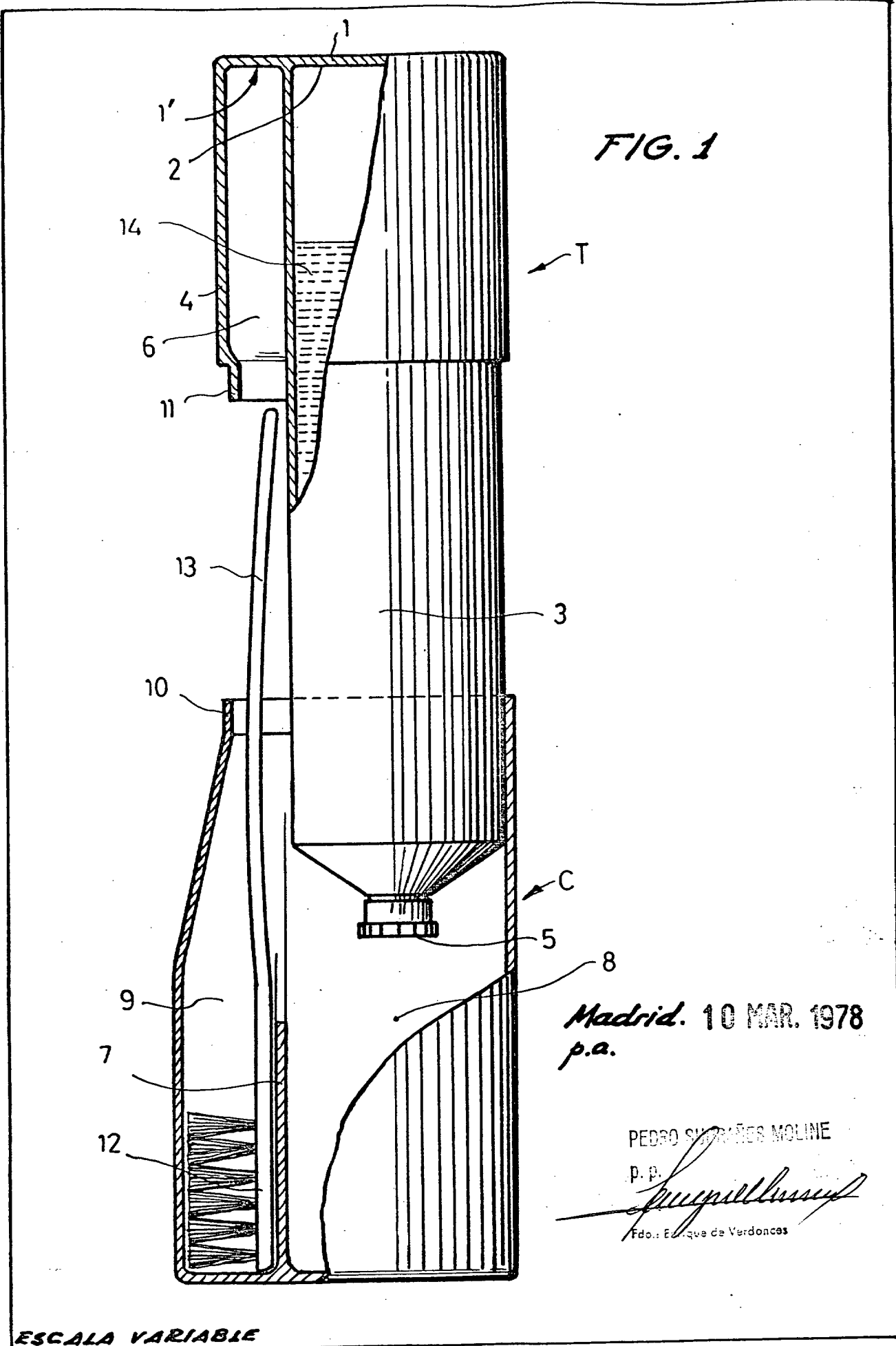
Madrid, 10 MAR. 1978

Don Francisco Javier VILA PAHI  
p.a.

PEDRO SUÁREZ MOLINE

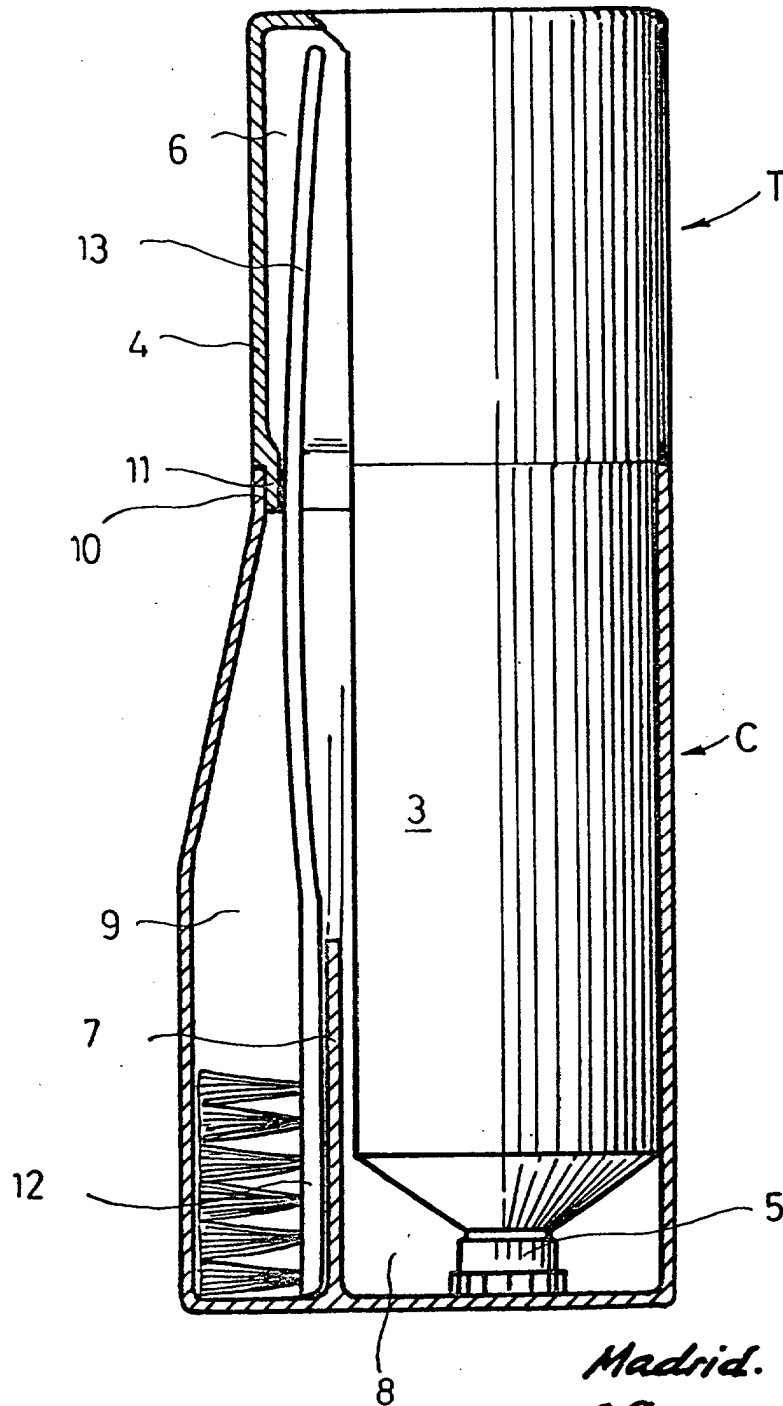
P. P.

  
Fdo.: Enrique de Verdonces



ESCALA VARIABLE

FIG. 2



Madrid. 10 MAR. 1978  
p.a.

PEDRO SUÑERES MOLINE

P. P.

Fdo.: Est. de Verdones

ESCALA VARIABLE